



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

No. Acta/014/2010

Acta de la sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, efectuada en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 3 de diciembre del presente, a las 12:00 horas, según convocatoria fechada el día 30 de noviembre del presente año, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de presentes
2. Declaratoria legal del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación en su caso de las actas No. 11, 12, 13 de las sesiones anteriores.
5. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo
6. Modificación de Comisiones de Consejo
7. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a. Comisión de Conjunta de Educación y Hacienda
 - i. Dictamen CONS-CUCEI/CH/04/2010
 - ii. Dictamen CONS-CUCEI/CE/037/2010
 - b. Comisión de Hacienda
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CH/03 del 2010
 - c. Comisión de Educación
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CE/029 al 036 del 2010
 - d. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
 - i. Dictamen CONS-CUCEI/CRETG/031 al 036, 040 y 041/2010
 - e. Comisión de Condonaciones y Becas
 - i. Dictamen CONS-CUCEI/CCB/008 al 013/2010
 - f. Comisión de Responsabilidades y Sanciones
 - i. Dictamen CONS/CUCEI/CRS/009/2010
8. Asuntos Varios

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. Cesar Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició con 31 consejeros presentes, de 44 consejeros que lo integran.

2. Declaratoria legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea al cumplir lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación se puso a consideración de la asamblea el orden del día; la cual se aprobó por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas No.11, 12 y 13 de las sesiones anteriores

El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, comentó que las actas fueron entregadas con el citatorio. El Presidente del Consejo puso a consideración omitir la lectura de las actas, y preguntó a los Consejeros ¿si existe algún comentario u observación a los documentos?; se hizo la observación de algunos errores de puntuación, y por no ser de fondo, se realizarán las correcciones, y al no presentarse ningún otro comentario, dichas actas fueron aprobadas por unanimidad.

5. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo de Centro.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, comentó que se tienen cambios en las representaciones por parte de los Sindicatos y son: Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez, como Representante General Titular y al Mtro. Pedro Armando Parkman Altamirano como Representante General Suplente del Sindicato de Trabajadores Académicos de la U de G, ante el Consejo de Centro.

Al C. Luis Leonardo Gutiérrez Díaz; como Representante General Titular y al C. Luis Felipe López Díaz, como Representante General Suplente del Sindicato Único de Trabajadores de la U de G, ante el Consejo de Centro, estando presente solamente el C. Luis Leonardo Gutiérrez Díaz; al cual se le tomó protesta, con la observación que en la próxima sesión se hará lo mismo con los que faltaron.

6. Modificación de las Comisiones del Consejo

Enseguida se propuso que en virtud de los cambios en las representaciones de los gremios se propone que el Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez, se integre en la Comisión Electoral sustituyendo al Mtro. Pedro Parkman y que el C. Luis Leonardo Gutiérrez Díaz, se integre en la Comisión especial de Seguridad e Higiene sustituyendo al anterior representante del SUTUdeG.

Se informó que el Consejero Alumno Titular e integrante de la Comisión de Educación, Marco Antonio Lechuga Zárate, solicitó licencia para retirarse como consejero debido a que realizará una estancia en el extranjero y se propone que su suplente Kevin Francisco Stringlo Prida, lo sustituya en la Comisión de Educación, moción que se puso a consideración de la asamblea y fue aprobada por unanimidad.

7. Revisión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, dió a conocer las Comisiones y los dictámenes que se proponen; le solicita al Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, inicie con la lectura de éstos.

Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

CH/004; Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011 del CUCEI

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, leyó una síntesis del Dictamen CH/004/2010, con relación al presupuesto de este Centro Universitario, describió el proceso mediante el cual se elaboró el presupuesto y mencionó la cifra propuesta que asciende a un total de \$23´178,642.00 (veintitrés millones ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100), los cuales incluyen un presupuesto especial para el Departamento de Madera Celulosa y Papel de \$1,343,020 (un millón trescientos cuarenta y tres mil veinte pesos 00/100 M.N.) distribuidos en 33 proyectos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Destacó que este presupuesto corresponde únicamente al denominado subsidio ordinario o gasto programable y que lo correspondiente a ingresos autogenerados puede hacerse en cualquier momento del año.

Señaló que en el dictamen se menciona que el presupuesto establece algunos programas llamados transversales y que tanto departamentos como divisiones incrementaron los recursos asignados.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios. El Dr. José Antonio Gómez Reyna, tomó la palabra para señalar que es el presupuesto que se piensa ejercer, que ese dinero no se tiene todavía; el Dr. Cesar Octavio Monzón, indica que es pertinente el comentario, puesto que en este año 2010 solamente se dispuso del 65% de lo presupuestado. No habiendo más comentarios, el presidente del Consejo puso a consideración el dictamen presentado, el cual fue aprobado por unanimidad.

CE/037 Propuesta de Creación de la Lic. Ing. en Alimentos y Biotecnología

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, mencionó que en el dictamen se establecen los hechos principales relativos a la creación de dicha licenciatura, como el hecho de ser un compromiso institucional del Centro Universitario que se contempló en el Programa de Fortalecimiento Institucional 2008 -2009, que corresponde a las metas propuestas dentro del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, además indicó que es una propuesta que fue analizada y cuenta con los elementos que exige la normatividad, y dentro de las características de esta licenciatura, está el planteamiento del programa para cuatro años, que incluye la titulación, así como la organización por módulos de asignaturas para realizar una evaluación de desempeño escolar en forma transversal.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, comentó que fue un compromiso que se realizó en el ciclo 2008-2009, del cual se obtuvo apoyo financiero por otras instituciones, que se debe realizar la comprobación de los recursos, y de la creación de ésta licenciatura; el Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó ¿si se tienen observaciones o comentarios?

Se hicieron varias preguntas sobre la adscripción y la infraestructura; y el Dr. Cesar Octavio Monzón, indicó que: será adscrita a la División de Ingenierías, que se tiene contemplado utilizar el personal académico e infraestructura existente, se ofertará una sola sección y en uno o dos años se verán resultados y se podrá ver la demanda de esta licenciatura y posteriormente programar las siguientes necesidades que serían para las asignaturas especializantes. No habiendo más observaciones, puso a consideración el dictamen presentado, el cual fue aprobado por unanimidad.

Comisión de Hacienda

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, dió lectura resumida al Dictamen CH/003/2010 con relación a la inclusión de 7 (siete) proyectos presentados por la División de Ciencias Básicas en el sistema P3E para la utilización de ingresos propios por un monto de \$1,524,993.04 (Un millón quinientos veinticuatro mil novecientos noventa y tres pesos 04/100 M.N.); que se ejercerán, de acuerdo a los proyectos presentados; en el mismo dictamen se propuso la aprobación del proyecto 117665 presentado por la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, por un monto de \$ 706,359.40 (setecientos seis mil trescientos cincuenta y nueve pesos 40/100 M.N.), para la reestructuración y ampliación de la red inalámbrica y la adquisición de netbooks. Explicó que dichos recursos provienen del Patronato del centro universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen presentado, el cual fue aprobado por unanimidad.

Comisión de Educación

El Dr. Cesar Octavio Monzón solicitó al pleno aprobar los dictámenes en lo general, moción que fue aprobada por unanimidad, enseguida le solicitó al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, solicitó, presentar una síntesis y procedió a explicar el contenido de los dictámenes siguientes:

Dictamen CE/029/2010; Se aprueba solicitud de cambio de la C. Ibarra Delgadillo Cristina, de la licenciatura en Químico Farmacobiólogo, del Centro Universitario de la Ciénega, a éste Centro Universitario.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

Dictamen CE/030/2010; Solicitud de prórroga para obtener el grado en la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, de la C. Karla Ruiz Culty, y de la C. Verónica Iliana Córdova González.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

Dictamen CE/031/2010; Por excepción se aprueba retroactivamente suspender las obligaciones académicas ciclo escolar 2010A, por motivos de salud, a la C. Silvia Patricia Montes Lara, de la licenciatura en Ing. Química, y le sea aplicado con carácter retroactivo el artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar 2011A.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

Dictamen CE/032/2010; Por excepción se aprueba la solicitud del C. Edgar Omar Béjar Flores, y del C. Alberto Fierro Lugo de la licenciatura en Ingeniería Civil, para que les sea considerada como aprobada la asignatura Ecuaciones Diferenciales Ordinarias I, clave MT140, NRC 00113, en el ciclo de verano en el período escolar 2010, por lo que para no afectar sus derechos como estudiante se autoriza la reincorporación a partir del ciclo 2011A.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

Dictamen CE/033/2010; Por excepción se aprueba retroactivamente suspender las obligaciones académicas en los ciclos escolares 2010A y 2010B, por motivos de salud, a la C. Bianca Rosalía González Montes de Oca, de la licenciatura en Ing. Química, y se aprueba le sea aplicado con carácter retroactivo el artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar 2011A.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, indicó que los siguientes dictámenes son semejantes, por ser de posgrados no vigentes, para lo cual se formó de acuerdo a la normatividad una Junta Académica extraordinaria para cada uno que analizó los expedientes e hizo las recomendaciones a la Comisión de Educación. Los dictámenes son como sigue:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Dictamen CE/034/2010; Se aprueba autorizar Prorroga de un año, a partir del 18 de noviembre del presente, para la obtención del grado al C. Ricardo Magallanes Gómez, en el posgrado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica.

Dictamen CE/035/2010; Se aprueba autorizar Prorroga de un año, a partir del 18 de noviembre del presente, para la obtención del grado a la C. María Magdalena Murillo, en el posgrado de la Maestría en Sistemas de Información.

Dictamen CE/036/2010; Prorroga de un año, a partir del 25 de noviembre del presente, para la obtención del grado al C. Alfredo Gómez Pelayo, en el posgrado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración los dictámenes presentados, los cuales son aprobados por unanimidad.

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

Reconocimiento de Validez Oficial

El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, indicó que los dictámenes siguientes fueron propuestos por la Comisión de Revalidación de Estudios Títulos y Grados, y que son relativos a la solicitud de varias instituciones que han solicitado el refrendo del Reconocimiento de Validez Oficial REVOE, en todos los casos se propone la Aprobación del refrendo del REVOE por tres años, para el calendario escolar 2010" B" y hasta el calendario 2013" A"; y se trata de los casos que contaban con un plazo de 06 meses para requisitos no solventados.

CRETG/031/2010	Lamar Mexicana A.C.	Ing. Civil
CRETG/032/2010	Lamar Mexicana A.C.	Ing. Industrial
CRETG/033/2010	Lamar Mexicana A.C.	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica
CRETG/034/2010	Lamar Mexicana A.C.	Ing. en Computación
CRETG/035/2010	Lamar Mexicana A.C.	Lic. Informática

A continuación se puso a consideración el Dictamen CRETG/036/2010; para el Centro Universitario UTEG A.C. en la que se autoriza el Reconocimiento de Validez Oficial para la licenciatura en Químico Farmacobiólogo.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración en paquete los dictámenes presentados, los cuales son aprobados por unanimidad.

Enseguida el Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, comentó que los siguientes dictámenes, son semejantes entre si, por ser solicitudes personales de alumnos de instituciones particulares que solicitan igualdad académica y son:

Tramites a grado superior en Centro Universitario Guadalajara Lamar Incorporada a la Universidad de Guadalajara.

CRETG/040/2010	Gómez Palacios Gervasio Allan
CRETG/041/2010	Orozco Carrillo Gerardo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

El Presidente del Consejo de Centro, puso a consideración los dictámenes en paquete para que fueran aprobados en general y después en lo particular. Todos los dictámenes señalados fueron aprobados por unanimidad.

Comisión de Condonaciones y Becas

Dictamen CCB/008/2010. El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, indicó que este dictamen es relativo a la solicitud de 80 alumnos que aspiran al Programa de Reconocimiento y Estímulo a Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara convocatoria 2011 – 2012

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

Dictamen CCB/009/2010. El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, indicó que este Dictamen corresponde a becas con los recursos otorgados por el proyecto COECYTJAL; "Año Astronomía" que por única ocasión se otorga a los C. Alan Daet Mejía Villaseñor, Bronislava Franco Llamas, Saira Patricia Romero Velasco.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, comentó que los siguientes dictámenes son semejantes entre sí por ser condonaciones de matrícula para alumnos, y pidió se aprueben en paquete, en lo general, moción que fue aprobada por unanimidad.

Dictamen CCB/010/2010. El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, comentó que en este dictamen se aprueba a 13 solicitantes la condonación, a 12 del rubro Matrícula del ciclo escolar 2010-B, en los porcentajes indicados y a la C. Tolentino Zamora Luz Elena, se aprueba la condonación del 100% de matrícula ciclo escolar 2009-B y del 75 % de matrícula del ciclo 2010-A

Dictamen CCB/011/2010. El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, indicó que en este dictamen se aprueba la condonación de las 16 solicitudes, por única ocasión, del 100% de Matrícula ciclo escolar 2010-B para 7 solicitantes, por petición del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), presentada de forma extemporánea y para los 9 solicitantes que se encuentran realizando estudios con beca CONACYT.

Dictamen CCB/012/2010. El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, comentó que en este dictamen se aprueba, por única ocasión, la condonación del 100% de Desarrollo y Matrícula del 2010-B para Roberto Carlos Rodríguez Rodríguez, de la Lic. en Matemáticas.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración los dictámenes presentados, los cuales son aprobados por unanimidad.

Dictamen CCB/013/2010. El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, comentó que en este dictamen se aprueba otorgar apoyo económico mensual para manutención de 7 estudiantes propuestos por el Responsable del Proyecto 2008-04-99196 FOMIX-GOBIERNO DEL ESTADO; una vez que el Centro Universitario cuente con el recurso, y que corresponden a pagos atrasados.

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen presentado, el cual es aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Comisión de Responsabilidades y Sanciones

Dictamen CRS/009/2010. El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, indicó que el Dictamen corresponde a un caso donde se sorprendió a un estudiante ingiriendo bebidas embriagantes en las instalaciones del Centro Universitario. La Comisión de Responsabilidades y Sanciones conforme a los documentos presentados en el expediente, la entrevista con los involucrados y la declaración firmada por el responsable, establece la sanción para el estudiante Nicolás Santana González, alumno de la Licenciatura en Ing. Industrial, con amonestación y apercibimiento.

Al término de la lectura, el Dr. César Octavio Monzón, comentó que este tipo de situaciones debe evitarse y se espera en lo futuro no se presenten, se seguirán tomando las acciones pertinentes, puso a consideración el dictamen presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Asuntos Varios

El Dr. César Octavio Monzón, preguntó por los asuntos varios para su registro, los cuales quedaron ordenados como sigue:

- Cierre de requisiciones. Dr. José Antonio Silva Guzmán
- Agresión de un alumno a otro dentro del Centro. Dr. Enrique Arriola Guevara
- Aseo. Mtro. Leopoldo Ramón García Laríos
- Asunto del presupuesto de la Universidad de Guadalajara y la respuesta del Gobierno del Estado. Dr. Cesar Octavio Monzón

Cierre de requisiciones.

El Dr. José Antonio Silva Guzmán, preguntó ¿Por qué no se hizo el aviso oportuno sobre el cierre en el sistema para el ingreso de requisiciones del PROSNI?

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, contestó: que se tienen fechas límites para estas actividades y el Centro Universitario se tiene que acoplar a las fechas establecidas, pero en el caso del PROSNI, se buscará la forma para que no sean afectados.

Agresión de un alumno a otro dentro del Centro

El Dr. Enrique Arriola Guevara, relató los hechos de la agresión sufrida por un estudiante, que tuvo un percance en el exterior y su agresor lo sigue al interior del Centro, y lo agrede con un martillo, en ese momento no se tenían datos del agresor pero en este momento si se tienen y también hay testigos del hecho.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, contestó: conocer el hecho, que se platicó con el agredido y se le indicó que debe presentar una denuncia formal para poder realizar las investigaciones y resolverlo conforme a la norma. Señaló que se entrevistó con el agredido, el cual le mencionó que no conocía al agresor y que creía que era un alumno, el presidente del Consejo dijo que le recomendó hacer la denuncia. Mencionó que no tenía conocimiento de que a la fecha se hubiera presentado formalmente una denuncia de hechos, pero que en cuanto se tuviera se procedería conforme a la normatividad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Aseo. Mtro. Leopoldo Ramón García Larios

El Mtro. Leopoldo Ramón García Larios, comentó que la barda de ingreso al Centro por la Av. Revolución, es absurda; segundo: que el estacionamiento y el ingreso al Centro es complicada, que se debe hacer un estudio para tener una buena planeación; y tercero: la limpieza que no es adecuada, que no se tiene higiene, no se tiene un proyecto, o un plan, que debe haber una estructura para ello.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, contestó: que con relación a la barda se manifestará la inconformidad y se hará una propuesta, se les avisará; con relación al estacionamiento se optimizarán los espacios existentes, se tiene algunos planes a futuro; con relación a las puertas de ingreso al Centro, fueron cerradas por la cantidad de hechos delictivos que se presentaban, se retomará la propuesta de solicitar el cambio de las paradas de los autobuses.

El Dr. Enrique Arriola, comentó que a corto plazo podría solicitarse un semáforo en B. Marcelino García Barragán, para la vuelta a la izquierda y facilitar el ingreso.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, comentó con relación al aseo que también influye la falta de cultura, que en el caso de los trabajadores se ha realizado una vigilancia y se han tomado medidas administrativas para minimizar este fenómeno, pero la inercia es mayor, aunado a la dificultad para dar el apoyo necesario para que realicen sus actividades, por los problemas económicos que se tiene en este momento.

Resaltó que ha pedido que la Coordinación de Servicios Generales de atención prioritaria al menos a tres islas de baños, que espera que esta estrategia funcione. Con relación a las aulas, que se está luchando con algunos vicios y de cambiar la cultura, pero es lento el avance, por ello se requiere que se realice un esfuerzo común, solicitar apoyo a los alumnos y lo principal sería no ensuciar, también se les solicitará a los departamentos y Divisiones para que dediquen fondos a estas acciones.

El Mtro. Leopoldo Ramón García Larios, comentó que existen muchos puestos dulceros en el edificio "Q", y pidió que se tenga un plan estratégico para la basura, agua, en asuntos ecológicos y ambientales. El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, contestó: que se está trabajando y que se conformará una Comisión para este tipo de asuntos, de tal manera que el trabajo y las propuestas tengan mayor impacto.

El Mtro. Alonso Castillo, comentó que se habla de higiene, pero también se tiene que considerar la inocuidad de los alimentos y la calidad del agua.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, explicó, que con esta administración se le solicitó a Servicios Generales los datos de los puestos dulceros y de comida, y hacer una reubicación; aunque también tiene injerencia en la dependencia de empresas universitarias.

Con relación a la inocuidad se les ha solicitado a las especialistas en el área de este Centro que se realice un proyecto de inocuidad para darle seguimiento, para que se cumplan los lineamientos de higiene.

Se presentaron otros comentarios sobre los estacionamientos y el ingreso de camiones repartidores y el Mtro. José Raúl Bernal Lomelí, Secretario Administrativo, comentó que se han hecho ante empresas universitarias una serie de gestiones y propuestas como: el ingreso con horario, ingreso sin vehículo, y no se ha tenido respuesta.

El Dr. Enrique Arriola Guevara, indica que la higiene, es cuestión de educación, que se puede solicitar a los departamentos su cooperación para realizar una campaña para concientizar a los alumnos; recuerda que ya se había hecho un planteamiento de campus verde sustentable, que sería conveniente retomar este



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

proyecto. Que no sabe qué empresa o grupo lo propuso pero que lo buscará y proporcionará los datos correspondientes.

La Universidad de Guadalajara

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, informó en términos generales sobre la situación de la Universidad y como las restricciones del Gobierno del Estado han generado que la Universidad no tenga liquidez. Explicó las razones que el Consejo General Universitario, tuvo para declarar que la Universidad se encuentra en resistencia civil. Que es previsible que la situación va para un período largo, pues el Gobierno del Estado no ha dado respuestas adecuadas a las peticiones de nuestra Casa de Estudios.

Agradeció el apoyo recibido por la comunidad en las más recientes acciones de resistencia civil que se implementaron y los invitó a continuar apoyando e informar a todos los miembros de la comunidad académica y estudiantil. Que en caso de requerir información, la soliciten y se les proporcionará, que no dejen de participar por falta de información.

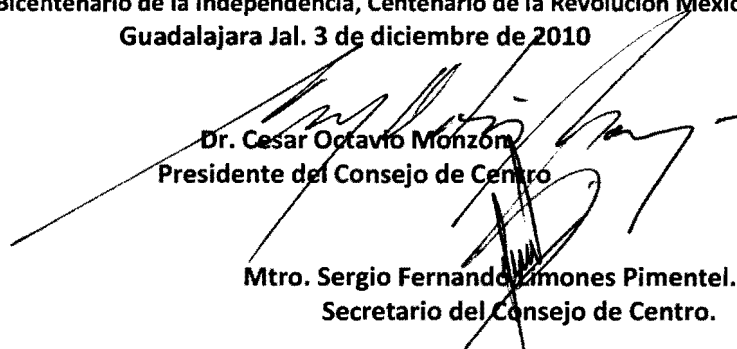
No habiendo más puntos que desahogar, agradece su atención, su presencia y se da por concluida la sesión a las 16:00 hrs.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara Jal. 3 de diciembre de 2010


Dr. Cesar Octavio Monzón
Presidente del Consejo de Centro

Mtro. Sergio Fernando Jimenes Pimentel.
Secretario del Consejo de Centro.